Municipalidad de Itacurubí del Rosario
Intendencia Municipal
Independencia Nacional N° 730 c/ 14 de Mayo
Teléfax. 041 210 233

Itacurubi del rosario, 18 de agosto del 2022.

Señores
CONSTRUCTORA LA CONCORDIA
RUC: 1566631-0
Correo: eligio_lopez@hotmail.com
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la **MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO DPTO. DE SAN PEDRO**, se dirige a Usted, a fin de notificarle que la firma **CONSTRUCTORA LA CONCORDIA con RUC. 1566631-0,** ha sido seleccionada según Resolución R.I.M N° 314 /2022, para la adjudicación de la **Contratación Directa (CD) N°10/2022 Construcción de Pavimento Empedrado con cordón cuneta de hormigón en la Calle Eugenio A. Garay- ID N° 417.524, por un valor total de Gs. 118.671.200 (Guaraníes ciento dieciocho millones seiscientos setenta y un mil doscientos).-**

Se remite adjunto copias de: Informe de Evaluación, y Resolución de Adjudicación.

Se solicita ponerse en comunicación con el Encargado de la UOC, para ultimar detalles para proceder a la suscripción del contrato.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente. -

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO · RESPONSABLE U.O.C.

Julio David González Alvarenga.
Encargado de UOC
Unidad Operativa de Contrataciones

CONSTRUCTORA
LA CONCORDIA
RUC.: 1566631-0
San Estanislao - Py

Municipalidad de Itacurubí del Rosario
Intendencia Municipal
Independencia Nacional N° 730 c/ 14 de Mayo
Teléfax. 041 210 233

Señores
CONSTRUCTORA YTAY
RUC: 3677169-4
Correo: constructoraytay@outlook.com
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la **MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO DPTO. DE SAN PEDRO**, se dirige a Usted, a fin de notificarle que la firma **CONSTRUCTORA LA CONCORDIA con RUC. 1566631-0,** ha sido seleccionada según Resolución R.I.M N° 314 /2022, para la adjudicación de la **Contratación Directa (CD) N°10/2022 Construcción de Pavimento Empedrado con cordón cuneta de hormigón en la Calle Eugenio A. Garay- ID N° 417.524, por un valor total de Gs. 118.671.200 (Guaraníes ciento dieciocho millones seiscientos setenta y un mil doscientos).-**

Se remite adjunto copias de: Informe de Evaluación, y Resolución de Adjudicación.

Se solicita ponerse en comunicación con el Encargado de la UOC, para ultimar detalles para proceder a la suscripción del contrato.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente. -

Julio David González Alvarenga.
Encargado de UOC
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO • RESPONSABLE U.O.C.

Joel Dario Villoo
CONSTRUCTORA YTAY